

S. S. el Papa recibe al Embajador de España en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—EL PAPA HA RECIBIDO EN AUDIENCIA ESPECIAL AL EMBAJADOR DE ESPAÑA CERCA DE LA SANTA SEDE, EXCMO. SEÑOR DON DOMINGO DE LAS BARCENAS, LA CONVERSACION CON EL SANTO PADRE FUE MUY LARGA.

Ayer juraron solemnemente sus cargos los Procuradores de las Cortes españolas

El Presidente, don Esteban Bilbao, pronunció un brillantísimo discurso

“Nuestro nombre es el de España y por eso nos llamamos Cortes españolas”.—“Inauguramos una nueva etapa y ensayamos un nuevo régimen, fruto a un mismo tiempo de la audacia y de la prudencia”

LA SESION DE HOY SERA PRESIDIDA POR EL CAUDILLO

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.— Durante la mañana de hoy, el Presidente de las Cortes estuvo en su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas de procuradores. A la una le visitaron el vicepresidente primero de las Cortes, camarada José María Alfaro, y el secretario primero, Marqués de la Vatabavia, en unión de los cuales visitó el hemisiclio y las distintas dependencias de la Casa.

LOS PROCURADORES LLEGAN AL PALACIO

MADRID.— A las tres de la tarde comenzaron a llegar al Palacio de las Cortes Españolas los procuradores que habían de jurar sus cargos. Quince minutos después lo hicieron el Obispo de Madrid-Alcalá Dr. Bijo Garay; Arzobispo de Granada y Obispo de Barcelona, Dr. Modrego. Sucesivamente fueron llegando otras personalidades, entre las que figuraban algunas del Cuerpo Diplomático. Entre tres y cuatro y tres y media llegaron todos los ministros; el Jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, teniente general Muñoz Grandes; el Capitán General de la Primera Región y el embajador de España en Londres, Duque de Alba.

Puertas de la Policía Armada daban guardia alrededor del Palacio de las Cortes. La entrada de los procuradores se verificó por la puerta de la calle de Florida-Manca.

Sobre la escalinata que da acceso a la Puerta Principal del Palacio, se ha instalado un monumental dosel con un magnífico tapiz sujeto con pértigas doradas y adornado con los escudos de todas las provincias de España.

EL SEÑOR BILBAO RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA MESA

A las 3'10 llegó a las Cortes el presidente, don Esteban Bilbao, quien en su despacho oficial, recibió la visita de los miembros de la Mesa, algunos miembros del Gobierno y numerosos procuradores. Entre tanto, los pasillos de las Cortes iban poblándose de procuradores, casi todos los cuales vestían el uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Los militares el suyo peculiar y algunos otros vestían chaquet.

El Ministro Secretario del Partido, señor Arrese, estuvo conferenciando con el Presidente de las Cortes unos minutos antes de empezar la sesión.

EN EL HEMISICLIO

A las tres y veinte, el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, salió de su despacho y se dirigió al Hemisiclio. Lleva el uniforme de Ministro e iba seguido de los vicepresidentes señores Al-

faro y Carrero, y del oficial mayor señor Gamoneda. A la misma hora comenzaron a sonar los timbres y los procuradores ocuparon sus escaños por orden alfabético.

LA MESA PRESIDENCIAL

El Presidente de las Cortes Españolas ocupó su sitio, colocándose a su derecha el señor Alfaro, y a su izquierda el señor Carrero. Delante de la Mesa Presidencial ocuparon sus puestos los distintos miembros del Gobierno, entre los cuales figuraba el nuevo titular de Justicia, don Eduardo Aunós. Detrás de la Presidencia los miembros de la Junta Política, el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Bijo Garay, los señores Arias Saigado y Agustín Aznar, Eliola, Mora Figueroa, Castiella, Manués Valdeés, Pilar Primo de Rivera, Sánchez Mazas, Sanz Orrio y Riestra.

COMIENZA EL ACTO

Inmediatamente el Presidente concedió la palabra al primer secretario, señor Marqués de la Vatabavia, quien leyó la Ley de la Jefatura de Estado que creó las Cortes Españolas. Terminada esta lectura, el secretario segundo, señor Rivero Meneses, leyó el Reglamento de las Cortes.

Seguidamente el secretario cuarto, camarada Guitarte, procedió a leer los nombres de los Procuradores.

LA JURA

A las cuatro y media en punto comenzó el juramento de los Procuradores sobre los Santos Evangelios. En primer lugar juraron los miembros de la Mesa de las Cortes Españolas, a continuación los Ministros, empezando por el de Asuntos Exteriores, y seguidamente los miembros de la Junta Política, en primer lugar, el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Bijo. Una vez que terminó la Junta Política juraron los Procuradores, que lo hicieron por el orden alfabético en que están colocados.

FORMULA DE JURAMENTO DE LOS PROCURADORES A CORTES

El señor Presidente: «En nombre de Dios, sobre los Santos Evangelios juráis des-

Tojo regresa a Tokio

TOKIO.— El general Tojo, primer ministro japonés, ha regresado a Tokio después de su visita a Nankin.

El presidente Tojo fué recibido en audiencia por el Emperador, a quien presentó un informe sobre su viaje. (Efe.)

CORTES ESPAÑOLAS

Como explicábamos en nuestro editorial de ayer, las Cortes Españolas son completamente distintas de las liberales. Las que ahora nacían han sido creadas por nuestra Revolución—reclamando gloriosas tradiciones españolas—y, por tanto, conformes su esencia, constitución y funcionamiento, con los principios nacionalsindicalista, tan opuestos a los demócratas.

Opuesta la Falange a todo régimen absolutista y despótico, proclamó desde los días fundacionales la necesidad de la intervención del pueblo en el Estado, y esta intervención que ya venía realizándose a través del Municipio y del sindicato, cobra mayor vigor con la creación de las Cortes, que, hay que entenderlo bien, era antiguo designio del glorioso Movimiento, designio cuya realización se retrasó por azares de una anomalía que, por evidente, es ocioso explicar, pues fácilmente se comprende no era factible llevarlo a cabo en las fases primeras de la Revolución, cuando los fundamentos objetivos, que absorben toda la atención y preocupación, eran ganar la guerra y sentar las bases fundamentales para la reconstrucción espiritual y material. Por eso, claro resulta que han sido creadas y su funcionamiento se inicia en los momentos oportunos.

Nuestras Cortes, pues, no suponen ni mucho menos el más mínimo cambio de la política del Movimiento, ni la menor violación o desviación de sus directrices, sino al contrario, formando parte de su ideal de organización estatal, son poderoso instrumento de colaboración para la creación del régimen jurídico y para la ordenación administrativa del nuevo Estado; eficaz medio de ayuda a la función de la Jefatura del Estado, en la que—de acuerdo con nuestro principio de Jerarquía—continuará la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general. También será principio de autolimitación para una institución más sistemática y poderosa.

Inclusivamente la tarea de nuestras Cortes ha de ser fecunda, pues así lo garantiza también su esencia, que reside en el trabajo de las Comisiones, donde, por competentes técnicos, se darán el precepto y retoque final a lo conseguido en el serio trabajo de los plenos con el contraste de pareceres—dentro de la unidad del régimen—la audiencia de aspiraciones y la crítica fundamentada y solvente.

peñar el cargo de Procuradores en Cortes con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado y Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos, en los principios que forman el régimen de la Nación, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria? —Los Procuradores: Sí juró. —El señor Presidente: Si así lo

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES

«Señores procuradores: No temáis que quien en todo instante ha de recomendaros la sobriedad en la palabra, vaya a quebrantar la consigna pronunciada, en la primera ocasión, un largo e inoportuno discurso. Fuera ello remedio de viejas prácticas parlamentarias contra las cuales se alza, en vigoroso anatema, el espíritu a un tiempo tradicional y renovador de las actuales Cortes. Pero tampoco sería disculpable el

que, elevado a este sitio por la merced sobrada generosa del Caudillo, omitiera en términos de imperdonable descortesía, el cumplimiento de tantos deberes como en este instante me acosan con su urgencia y me abruman con su justicia.

En primer lugar, mi saludo cordial a todos vosotros, señores procuradores, que, ostentando las más diversas representaciones, ostentáis aquí el trasunto fiel de

una verdadera España; muestra de solidaridad con este Gobierno, cuyos méritos realzo porque he tenido ocasión de aquilatároslos día por día, en la dura labor que la difícil realidad impone al celo de estos gobernantes ejemplares, y la adhesión de todos, la vuestra, la del Gobierno y la mía, al glorioso Caudillo, acreedor tantas veces a la gratitud de los verdaderos españoles, porque salvó a la Patria de la más terrible tra-

hiciera Dios os lo premie, y si no os lo demandé. Inmediatamente después, el señor Bilbao pronunció el siguiente discurso:

Nombramientos de altos cargos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Los nuevos Consejeros Nacionales juran sus cargos

MADRID, 16.—El Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha dispuesto los siguientes nombramientos:

Cese del Jefe Nacional del S. E. U., camarada José Miguel Guitarte, por haber sido designado para ocupar el cargo de secretario de las Cortes Españolas.

Nombramiento de Jefe Nacional del S. E. U., a favor del camarada Carlos María Rodríguez de Valcárcel.

Cese del camarada Fernando María Castiella, en el cargo de delegado nacional del Servicio Exterior de la Falange, y nombramiento de dicho camarada para la dirección del Instituto de Estudios Políticos.

Nombramiento del camarada Antonio Riestra del Moral para el cargo de Delegado Nacional del Servicio Exterior.

NUEVOS CONSEJEROS

El Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. firmó ayer dos decretos por los que se nombra consejeros nacionales de Falange a los camaradas José Antonio Suances, exministro de Industria y Comercio y a José María Gutiérrez del Castillo, jefe central del S. E. M.

Hoy, a las doce, en el Palacio de El Pardo y en presencia del ministro Secretario General del Movimiento, camarada Arrese, y de los Jefes de las Casas Militar y Civil de S. E. el Caudillo, tomó juramento a dichos consejeros y al camarada Fernando María Castiella, nuevo director del Instituto de Estudios Políticos y Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Datos biográficos

JUAN ANTONIO SUANCES

Nació el 20 de mayo de 1891. A los 12 años de edad ingresó en el Cuerpo General de la Armada, en el que sirvió hasta 1917, en que pasó al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y El Ferrol. Posteriormente quedó en situación de supernumerario. Fué inspector de la Constructora en Cartagena, donde se construye una serie de submarinos, y director de la Constructora de El Ferrol, donde vigiló la construcción de los cruceros tipo "Cervera" y "Canarias".

En 1931 y hasta 1934, fué a Madrid a las factorías de la Constructora Naval y allí siguió en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora, que se había iniciado en 1909. En su lucha contra la extranjerización de esta empresa, de tanto interés nacional, está la razón de su salida de ella, en 1934, en que, por defender un criterio sano de la nacionalización, hubo de salir violentamente del puesto que ocupaba. Su resto de españolismo, digno y altivo, debe servir de ejemplo.

Pasó entonces a una poderosa casa de construcción de ascensores, y cuando la huelga de la primavera del 36, en que se paralizaron todos los de Madrid, fué encarcelado. Fué puesto en libertad el 10 de julio de 1936. Pasó los peligrosos días por su ideología anticomunista. Finalmente, encontró asilo en una embajada y logró salir de Madrid en el mes de marzo.

Tras de haber prestado sus servicios de técnico en el Cuartel General, se ocupó en los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón.

Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Posee una extraordinaria capacidad de trabajo y de organización. Es muy competente en su profesión y se le puede considerar como uno de los hombres mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra economía.

Posee la Gran Cruz de Isabel la Católica. Ha desempeñado el Ministerio de Industria y Comercio y en la actualidad es presidente del Instituto Nacional de Industrias.

FERNANDO MARIA CASTIELLA MAIZ

Natural de Bilbao. Tiene 35 años y desempeña la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad Central. A los 27 años ganó por unanimidad la cátedra de Derecho Internacional de La Laguna. Amplió sus estudios en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París, en el que obtuvo en 1930 el número 1 entre 125 alumnos de distintos países. En diciembre del mismo año fué nombrado presidente de la Asociación de Estudios Internacionales de la Sorbona, y en junio de 1931 obtuvo el diploma máximo que otorga a los alumnos dicho Instituto. Fué pensionado por la Junta de ampliación de estudios en Cambridge y Ginebra.

El Movimiento le sorprendió en Madrid y se refugió en una Legación hasta que se pasó por el frente a la zona nacional, a cuyo Ejército se incorporó. En sus filas luchó hasta la terminación de la guerra.

Es miembro de la Comisión codificadora de aire, y ha sido vicedirector del Instituto "Francisco de Victoria".

El camarada Castiella no intervinó en política hasta el advenimiento de la República. Fué deportado a Guinea, de donde se escapó y marchó al extranjero. En 1934 vuelve a España y actuó como falangista destacado de los primeros momentos de la organización. Se alistó como voluntario para combatir al comunismo en la División Azul, como soldado del Regimiento Pimentel. Reintegrado a Madrid, ha continuado al frente de la cátedra. Ha obtenido el premio "Francisco Franco" por su libro "Reivindicaciones de España".

CARLOS MARIA RODRIGUEZ DE VALCARCEL

Nació en Burgos. Tiene 28 años. Es ingeniero aeronáutico y Consejero Nacional. Ingresó en Falange tres veces. Después de hacer los cursos para aviones ingresó en Aviación el año 33. Permaneció en

este Arma hasta el final de la guerra, adscrito a la base de hidro de Mallorca. En este tiempo sufrió un grave accidente de aviación, a consecuencia del cual permaneció tres días a flote en el mar, completamente ciego, hasta que fué hecho prisionero e internado en Argelia.

Fué cambiado por aviadores rusos. Después del Movimiento ocupó el cargo de Jefe Nacional del

(Pasa a la cuarta página)

En la región Jarkof-Bielgorod, y al Noroeste de Kursk, nuevas ganancias de terreno por parte alemana

Fuertes ataques soviéticos, totalmente fracasados, en el lago Ilmen

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la región de Jarkof-Bielgorod y al Noroeste de Kursk nuestro ataque ha conducido a nuevas ganancias de terreno. Un grupo de fuerzas enemigas ha sido cercado al Sureste de Jarkof. Han fracasado los duros ataques de los soviets al Oeste de Bielgorod.»

En el sector del lago Ilmen, el adversario intentó ayer romper las líneas alemanas, poniendo en acción importantes fuerzas; pero todos los ataques han fracasado ante el fuego eficaz de las armas defensivas alemanas, y a veces en el curso de combates a corta distancia.

Los bolcheviques han perdido ayer 50 aviones, cuatro de ellos derribados por los cazas eslovacos. Cuatro aparatos alemanos no han regresado a sus bases.

Aviones aislados enemigos han volado ayer, sin arrojar bombas, sobre el Oeste de Alemania.

La noche pasada, aviones pesados alemanes han bombardeado, con éxito, el puerto británico y la base naval de Grimsby. (Efe.)

LONDRES. Un comunicado del Almirantazgo dice que dos grandes buques de abastecimiento, enemigos, fueron torpedeados, a primera hora de esta mañana, en el Mar del Norte, por las fuerzas costeras de la Marina inglesa. (Efe.)

gedia que conocieron los siglos, y porque, superando las dificultades del momento histórico en que nos ha tocado vivir, riges, con pulso sereno y patriótica dignidad, el rumbo harto complejo de los destinos nacionales. (Muy bien. Grandes aplausos).

Y no es el menor de sus aciertos la convocatoria de estas Cortes, recuerdo afortunado de una constitución histórica que no reconoce autor ni lleva fecha, porque nacida de la entraña nacional, la forjó el pueblo español a lo largo de los siglos. Generoso empeño del Caudillo, que, incansable en la demanda de cuantas colaboraciones sepan entender la magnitud del deber que sobre todos pesa, reclama vuestro asesoramiento en orden a la solución de los grandes problemas nacionales; y expresión vigorosa de su anhelo renovador que se alza triunfante sobre el torpe escenario de las viejas democracias.

Desaparecieron, para nunca volver más, fechas y nombres, algunos de ellos ilustres, pero similes la mayor parte de una España rota, cuyo recuerdo fuera bastante a enturbiar el sentido de las leyes y la mente de los legisladores. Cayeron para siempre regímenes y sistemas, instrumentos fatales de la decadencia de España, parlamentos insensatos, prácticos en todas las artes del desorden, desde la vacuidad retórica de los frívolos demócratas, hasta la calumnia o la amenaza personal, tramitadas, para mayor solemnidad, en el mismo "Diario de Sesiones"; Gobiernos vacilantes, inspirados, como alguna vez se dijo aquí, por la munda temblorosa del miedo; ministros sin conciencia de su responsabilidad, que, declarándose beligerantes desde el banco azul, fueron capaces de convertir su despacho ministerial en la antecámara del crimen (muy bien); la mentira de una soberanía nacional usurpada al pueblo para provecho de unas cuantas oligarquías mancomunadas, y la tragedia de una España despedazada por el rencor de clases y de partidos, condenada además a padecer en este mismo lugar la tiranía de un régimen opresivo, magisterial, consistente de todos los verdaderos males nacionales. (Muy bien, Muy bien).

Pero sobre todo eso que se fué para ventura de la nación y de la historia, aun perduran aquí—y silencioso sería una patente ingratitud—los tontos clarividentes de aquellos precursores, voceros ténaces de una pro-

testa heroica, que, habiendo vivido iluminado las luces del coraño día, no pudieron compartir con nosotros esta hora feliz, premio reservado, sin duda, por la Providencia al mérito de su valioso sacrificio: José Antonio Primo de Rivera, cuya noble juventud se levantaba en esos escaños, ardiendo en llamaradas, con la convicción de un apóstol y la impaciencia de un mártir, presto al sacrificio por el advenimiento de una Nueva España (grandes aplausos); Víctor Pradera, voz de la tradición, debelador incansable de todos los separatismos, enemigos de la unidad nacional, anhelo supremo de su corazón, enmarcado de la Patria; Ramiro de Maeztu, cuyo pensamiento naziro descargaba sobre la frente del adversario las voces recias de sus victoriosos apóstrofes; José Calvo Sotelo, cuya figura arrogante, iluminada con el fulgor de su próximo martirio, se alzaba cobarde de sus vengativos contrarios (prolongados aplausos); Albiñana, Joaquín Buiza, y tantos y tantos otros, que yo no podría recordar aquí, víctimas de su patriotismo y de su fe, incompatibles, sin duda, con la libertad de las democracias. Triunfaron a la postre, y estas Cortes les deben algo más, mucho más que un recuerdo a su sagrada memoria, porque si vivos nos aleccionaron en el camino de la verdad, no es otra que la consumación de su propia obra, sellada para nuestro ejemplo y para el de la posteridad con la sangre y el dolor de su propio sacrificio. (Muy bien. Aplausos).

Juntámonos hoy aquí, por decisión del Caudillo, con toda la presteza espiritual necesaria al logro de otras más altas y venturosas empresas. Obedece la composición de estas Cortes a una concepción orgánica de la sociedad totalmente diversa del unitario, individualista, atómico y disgregador propio de los sistemas liberal, caciquismo, burocracia, clases, partidos, levantándose sobre el arenao farragoso de las multitudinarias gregarias, tan pronto congregadas como dispersas por el vendaval de las pasiones políticas, cobra aliento y vida, incorporando a su propio ser todos los organismos sociales solidarios en el mismo espíritu nacional y en la realización de unos mismos soberanos fines.

Donde antes abundara la división, priva ahora la unidad, en

(Pasa a la cuarta página)

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Contribución de "Usos y Consumos" - Impuesto sobre vinos y sidra

En el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 11 del actual, aparece el orden del 26 de febrero último por el que se dictan normas para la aplicación del impuesto sobre el vino y sidra de todas clases de la Contribución de Usos y Consumos, y cuya orden se inserta a continuación, a fin de que llegue a conocimiento de los Ayuntamientos y comerciantes interesados:

1.º El Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos que tengan establecido el arbitrio municipal sobre vinos, sidras, chacolíes o vermouths, liquidarán y percibirán al mismo tiempo que el arbitrio, el impuesto del Estado de cinco céntimos en litro sobre aquellos, ya se introduzcan a granel o embotellados.

2.º Las normas para la liquidación de este impuesto sobre los productos arborícolas en los Ayuntamientos a que se refiere el número anterior, se ajustarán a las establecidas por los mismos para la percepción del arbitrio con arreglo a los artículos 494 y siguientes del Estatuto Municipal y disposiciones concordantes.

3.º No será exigible el impuesto en las entradas de aquellos artículos que sirvan de materia prima a la producción de otros que hayan de ser gravados por este mismo concepto.

4.º En los casos de devolución del arbitrio municipal que implique la devolución del impuesto, por ser improcedente su percepción el Ayuntamiento llevará a efecto ambas devoluciones, que registrará separadamente, emitiendo relación certificada de las mismas, que se deducirá de la declaración trimestral a que se refiere el número sexto de la presente orden.

5.º El ingreso de lo recaudado por este impuesto, una vez deducidas las devoluciones, se verificará por trimestres naturales, dentro del mes siguiente a cada trimestre, presentando al propio tiempo declaración jurada por triplicado, ajustada al modelo número 35, que figura al final.

6.º Los depositarios de los Ayuntamientos donde no existan oficinas de Hacienda podrán remitir el importe de las declaraciones utilizando el giro postal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 54 del Estatuto de Recaudación, siendo de cuenta de los mismos los gastos que origine el envío con cargo a la participación que se les concede con arreglo a los números séptimo y octavo de la presente orden.

7.º En concepto de gastos de administración, investigación y cobranza sobre la cifra líquida recaudada con deducción de las devoluciones percibidas el Ayuntamiento al 4 por 100, y el depositario, por reembolso de moneda y movimiento de fondos, el 1 por 100. Si la cantidad a percibir por éstos excediera de 1.000 pesetas en el trimestre, el resto abonará la participación del Ayuntamiento.

8.º Los Ayuntamientos que no tengan establecido el arbitrio municipal sobre vinos, sidras, chacolíes o vermouths, liquidarán y percibirán al mismo tiempo que el arbitrio, el impuesto del Estado de cinco céntimos en litro sobre aquellos, ya se introduzcan a granel o embotellados.

9.º Las Delegaciones de Hacienda celebrarán conciertos para el percibo de este impuesto con aquellos Ayuntamientos que no tengan establecido el arbitrio municipal sobre vino o que éste no comprenda a todos los pueblos del Municipio, ajustándose a las siguientes normas:

Primera.—Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda requerirán a los Ayuntamientos de su jurisdicción antes de fin del mes actual, que se encuentren en el caso del párrafo anterior, para que envíen una relación comprensiva de los siguientes datos:

a) Número de habitantes del Ayuntamiento o, en su caso, de los pueblos del mismo en los que no se perciba arbitrio municipal sobre los vinos.

b) Número de establecimientos que se dedican a la venta de vinos y sidras en los mismos en dichos pueblos.

c) Consumo aproximado de vinos y sidras en los mismos en el año 1942.

Segunda.—Las Delegaciones de Hacienda señalarán provisionalmente, con vistas de estos datos, el cupo que corresponde satisfacer a cada Ayuntamiento. Si la cifra de consumo comunicada por el Ayuntamiento ofreciere variación sensible sobre el promedio resultante para pueblos de características análogas, la Delegación invitará al Ayuntamiento a la revisión de los datos facilitados.

Tercera.—El Ayuntamiento repartirá el cupo señalado por la Delegación de Hacienda entre los contribuyentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto Municipal.

Si durante el ejercicio se produjeran altas o bajas en los contribuyentes, se procederá a la rectificación de las cuotas correspondientes a aquéllos, a fin de que el cupo contase invariable durante el ejercicio.

Cuarta.—El depositario municipal recaudará mensualmente de los industriales la cuota asignada, que custodiará bajo su exclusiva responsabilidad para su ingreso trimestral en el Tesoro en la forma que se dispone en el número sexto.

Quinta.—La falta de pago por los industriales de la cuota asignada será exigida en la misma forma y con igual procedimiento que los demás arbitrios municipales.

Sexta.—En el mes de diciembre de cada año se practicará por la Delegación de Hacienda una revisión del cupo señalado a cada Ayuntamiento, y éste, a su vez, revisará las cuotas señaladas a cada industrial en la forma dispuesta en la norma tercera de este número.

Séptima.—Este sistema quedará implantado el día primero de abril próximo, desde cuya fecha vendrán obligados los Ayuntamientos a su recaudación, y los industriales, al pago del impuesto.

10.—Los fabricantes de alcoholes que empleen el vino como primera materia para la destilación, satisfarán el impuesto de cinco céntimos en litro mediante declaración trimestral ajustada al modelo 36, que va al final, en la que comprenderán el total de vino referido a litros consumido en el trimestre. Estas declaraciones serán examinadas y autorizadas con la conformidad del inspector de alcoholes del distrito correspondiente.

11.—Las oficinas municipales tendrán a disposición de la Inspección de Hacienda todos los antecedentes de las liquidaciones practicadas, así como los libros de Contabilidad y Depositario en que se refleja la recaudación.

12.—Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

13. La demora en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

14. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

15. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

16. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

17. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

18. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

19. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

20. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

21. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

22. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

23. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

24. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

25. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

26. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

27. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

28. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

29. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

30. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

31. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

32. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

33. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

34. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

35. Las multas se impondrán y liquidarán por la Administración de Rentas de la Delegación de Hacienda en el momento de la presentación e ingreso de la declaración, no admitiéndose ésta en caso contrario. Si el importe de la multa excediera de 500 pesetas, se limitará a esta cantidad, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, la que podrá elevarla, conforme a la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, hasta el límite de aquella cantidad.

36. La ocultación o fraude en liquidaciones, libros, declaraciones, etc., se sancionará con multa del tanto el triple de lo ocultado, que impondrá la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios municipales causantes del fraude.

37. Las demoras en la presentación o ingreso de las declaraciones trimestrales, a las que se refieren los números sexto, octavo y diez, será sancionada con una multa de diez pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta declaración se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquél en que debió presentarse la declaración, o sea, a partir del siguiente a que correspondiera.

ESPECTACULOS

CINE

LOS PELIGROS DE LA GLORIA DIANA Y MODERNO

Película insulsa, monótona y pesadita. Y de argumento gastado a más no poder... si es que a la levisma: "La cinta puede llamarse, en conciencia, argumento. Total, nada. Hay un bailarín que todos coinciden en afirmar que es muy bueno. En vista de esto se marcha a Hollywood a hacer películas, y triunfa. Aunque, en realidad, el éxito no tiene nada que ver con sus dotes de bailarín, porque donde ese revela es en una escena en la que reparte con gran prodigalidad unos torzotes verdaderamente comovedores. Y eso es todo. Eso, y que, naturalmente, el bailarín se casa con una chica.

Poquita cosa, vulgarcita y, por añadidura, con una fotografía deficientísima.

NO DO NUMERO 9

El noveno número del Noticiero español fué seguido por el público con el mayor interés, y ofrece una amplia información de la actualidad nacional y extranjera.

Destacan principalmente, las vistas del aprovisionamiento de torpedos de un submarino en alta mar; el dragado de los ríos en el Protectorado de Bohemia y Moravia; la inauguración de los Estudios en la Escuela Superior de Guerra, en la que el general Kindelán pronuncia un importante discurso; y unas vistas del Observatorio Fabra con la telegrafía del cometa que ha llegado a la actualidad astronómica hace unos días; diversos momentos de la lucha en el Este; la preparación de las camaradas del Frente de Juventudes en los deportes de nieve; la inauguración del Estadio madrileño con el victoria de éste; el campeonato nacional de boxeo para los pesos pluma, entre Peiró y García Álvarez, vencedor del primero, y otras noticias de mayor interés.

Restaurante ADELA

SELECTO MENU. - PRECIOS MODICOS. - Calefacción. - Comfort. CALVO SOTELLO, 2. Telef. 16-06. (Frente al Gran Hotel)

GALZADOS CENZANO

ULTIMAS NOVEDADES Señora, Caballero y Niño. SAGAETA, 14.

ATENCION

Vinos seleccionados servidos a domicilio. Almacén Domingo Ruiz. Av. COLON, 25. - Teléfono 14-93.

El Presidente de la Asociación de Exalumnos del Colegio "San José", ha cursado al nuevo ministro de Justicia, el telegrama siguiente: "Asociación Exalumnos Maristas felicita cordialmente ilustre exalumno ministro de Justicia, y desea pleno éxito para grandeza de España. Luis de Hidalgo."

UN HOMBRE ARROLLADO POR EL TREN

El conductor del tren correo número 828, desde Reocedo comunicó ayer, a las 17:30, que en el kilómetro 74'700 (frente al Seminario), había sido arrollado en la vía un hombre.

Constituido el Juzgado en el lugar del suceso, pudo apreciar se trataba de un hombre de unos 40 a 45 años de edad completamente decapitado, hallándose los brazos desmenuzados y los miembros del cuerpo, no pudo ser identificado.

Dicho cadáver vestía abrigo de color vino obscuro, traje obscuro con rayas blancas, chaqueta, botas y calcetines color marrón, boina y faja negra camisa blanca con rayas marrones. No se encontró documento alguno.

Notas Militares

VACANTES DE DESTINOS.—Deberán ser cubiertas por turno de provisión normal. El plazo de admisión de papeletas será de ocho días, a partir de la publicación de esta orden.

Los comandantes comprendidos en la escala publicada en primer lugar de junio último, que figuran en la misma, entre los números 125 y 146, los capitanes que se relacionan entre los números 279 y 402, los tenientes comprendidos hasta don Manuel Nistal Fernández, inclusive, deberán solicitar destino del empleo inmediato superior respectivo, entendándose que en los que se les confiera, serán confirmados automáticamente con ocasión de ascenso.

Las vacantes son de nueva creación, podrán ser solicitados por todo el personal que se halle cubriendo otro destino también de provisión normal, tanto de carácter forzoso como voluntario, tenientes coronales, 4; comandantes, 21; capitanes, 22; subtenientes, 40.

PENSIONES.—Don Victoriano Sáenz, padre del alférez don Antonio, 5.000 pesetas (Aldaya nueva de Ebro). Don Lorenzo Martínez, padre del alférez Luis, 795'50 pesetas (Logroño). Doña Dolores García de Pruneda, viuda del comandante de Ingenieros don Antonio Faigüna, 11.000 pesetas (Logroño). Doña Encarnación Arizaga, viuda del capitán de Infantería don Manuel Paizcos Buñago, 9.000 pesetas (Logroño). Don Luciano Jiménez, padre del cabo Pedro, 2.160 pesetas (Autol).

HOY-Frontón Bel-Jai

GRANDES PARTIDOS DE RAQUETA Y SUS CORRESPONDIENTES QUINIELAS

A las 5 tarde

Cuatro grandes partidos

A las 10'30. Tres partidos

Teatro

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Como ya se anunció, mañana, jueves, se estrenará, coincidiendo con la fundación solemn de la Asociación de Exalumnos de las Escuelas Pías, la obra de R. P. Portóles (escolapios), "Las ansias".

La función será de gran gala y a ella han sido invitadas las autoridades de la provincia.

Las localidades aún disponibles, serán de ser solicitadas en el mismo Colegio de los PP. Escolapios.

Creemos que por la marcha de las localidades, habrá que darse prisa en solicitarlas.

Avisos y Noticias

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máx. 730; mínima, 727'2. F. rmo. Temperatura máx. 14'3 a las doce de la mañana; media, 8'3; mínima, tres, a una y media de la madrugada. Sol, una hora y seis minutos. Viento, Oeste.

Radio - LUZ

En el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital, se halla expuesto una relación al abono del tercer plazo de matrícula y prácticas, y entre otras cosas dice:

Que los días en que ha de ser satisfecho, son: Día dos de abril, los matriculados con el número 1 al 75; día 3, del 76 al 150; día 5, del 151 al 225; día 6, del 226 al 300; día 7, del 301 al 375 y día 8, del 376 al 500.

A la vez advierte que los señores alumnos que en el mes de febrero pasado dejaron de presentar la autorización concedida por el rectorado o colegio de doctores y licenciados para poder estudiar bajo la dirección de licenciados, padres, tutores, etc., etc., deberán hacerlo durante los días que se mencionan, sin cuyo requisito no podrán efectuar el abono correspondiente.

Las misas que se celebran mañana, jueves, día 18, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, a las 8 en el altar del Carmen y a las 9 en el de San José, y en la S. I. C. de Santa María de la Redonda, a las 10, 10'30 y 11, en el altar de la Virgen Milagrosa; así como las que se celebran dicho día en Torrecilla de Cameros, serán aplicadas por el alma de DON JUAN MANSO DE LAS HERRAS (q. e. p. d.) que falleció el 18 de marzo de 1942. Su viuda e hijos agradecerán la asistencia.

"ES USTED COMPRADOR?"

¿Piensa usted adquirir alguna propiedad? ¿Algún negocio en transacción? Consulte con "POZA". Tengo de todo, y en todos los sectores de la economía. Misana seriedad. Mil explicaciones, cuatrocientas facilidades, sin contraer ningún compromiso. Infórmese. — "POZA". Barriocepé, 26. 2.º

Vagones al descargo hoy: D. Moderna, uno, arena; F. Sanz, uno, arena; E. y Fuentes, uno, cemento; José Reñares, uno, cemento; José Rog, uno, galleta; Depósito Intendencia, uno, carbón; Cerámica Riojana, dos, carbón; C. Larrodera, uno, cemento; Manuel Ortega, uno, cemento; Félix Benito, uno, botas vacías; Abastos, uno, pasta seca; Dionisio Muñica, uno, sarrapas; E. López, uno, vacio.

Radio Talleres OHMS RUIZ Y LACALLE

Reparación RADIO AMPLIFICADORES PLANCHAS Y HORNILLOS San Juan, 12. Teléfono 2232.

¡PIDA UN CAMPERO!

MUESTRAS de gusto y CAMAS de metal ANTA, General Mola, 46

Parada de sementales de Haro

Se garantiza la fecundidad de las yeguas. Condiciones a tratar en la misma parada.

En la Cocina Económica entregó ayer don Hipólito Bergasa, docecientas pesetas, con motivo del bantón de su familia. La directiva de la benéfica institución le da las más expresivas gracias.

CONAC VENERABLE DE SOTO

Ortega - Optico

ÓPTICA MEDICA Y CIENTIFICA

Despacho y fabricación: Carranza, 21. Teléfono 41352 Madrid. Sucursal en Logroño: Gral. MOLA, 116. (Foto Jiménez).

PELLA

COMPRA CROJIA HUESCA, F. bato.

ARTE MODERNO

Muebles Lizaranzu

Ha fallecido la joven señora doña Macín Nieves Virumbrales Sarabia. Reciban nuestro pésame su esposo don Ginés Fernández, (empleado en los Almacenes Garrigosa) y demás familia.

TRANSPORTES QUICO

GRAVAS Y ARENAS

Ofrece a su distinguida clientela y público en general, su nuevo puesto de avisos MUÑOZ MATA, 16. Teléfono 15-47 Proprietarios y Contratistas de obras.

CONSULTORIO PRECIOS Y AHORRAN DINERO.

En el sorteo prologos celebrado ayer resultó premiada el número 936.

ESTIERCOL

Se vende importante partida en Logroño y Tudela (Navarra) Razón esta Administración.

Teatro Bretón de los Herreros

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

MAÑANA JUEVES, a las SIETE, en función GRAN GALA

ESTRENO del emocionante drama histórico-religioso dividido en actampas

"CALASANZ"

original del R. P. LIBORIO PORTÓLES (escolapios).

La única obra que retrata íntegra la vida novelada del Santo español. Presentación jamás vista. Localidades en las Escuelas Pías.

PARA CINE (UN PORVENIR SEGURO)

COMPRARIA: Objetivo distancia focal 60, 70, 80 mm. Seis bobinas de película. Botinadora. Motor síncrono 1/4 o 1/6 H. P. Lámpara 500 w. 120 v. Amperímetro para ella. Detalles con precios. A. Hurtado. — HARO.

RADIO - LUZ

MAXOR, 115

Receptores INVICTA

EL APARATO PERFECTO

En el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital, se halla expuesto una relación al abono del tercer plazo de matrícula y prácticas, y entre otras cosas dice:

Que los días en que ha de ser satisfecho, son: Día dos de abril, los matriculados con el número 1 al 75; día 3, del 76 al 150; día 5, del 151 al 225; día 6, del 226 al 300; día 7, del 301 al 375 y día 8, del 376 al 500.

A la vez advierte que los señores alumnos que en el mes de febrero pasado dejaron de presentar la autorización concedida por el rectorado o colegio de doctores y licenciados para poder estudiar bajo la dirección de licenciados, padres, tutores, etc., etc., deberán hacerlo durante los días que se mencionan, sin cuyo requisito no podrán efectuar el abono correspondiente.

Las misas que se celebran mañana, jueves, día 18, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, a las 8 en el altar del Carmen y a las 9 en el de San José, y en la S. I. C. de Santa María de la Redonda, a las 10, 10'30 y 11, en el altar de la Virgen Milagrosa; así como las que se celebran dicho día en Torrecilla de Cameros, serán aplicadas por el alma de DON JUAN MANSO DE LAS HERRAS (q. e. p. d.) que falleció el 18 de marzo de 1942. Su viuda e hijos agradecerán la asistencia.

"ES USTED COMPRADOR?"

¿Piensa usted adquirir alguna propiedad? ¿Algún negocio en transacción? Consulte con "POZA". Tengo de todo, y en todos los sectores de la economía. Misana seriedad. Mil explicaciones, cuatrocientas facilidades, sin contraer ningún compromiso. Infórmese. — "POZA". Barriocepé, 26. 2.º

Vagones al descargo hoy: D. Moderna, uno, arena; F. Sanz, uno, arena; E. y Fuentes, uno, cemento; José Reñares, uno, cemento; José Rog, uno, galleta; Depósito Intendencia, uno, carbón; Cerámica Riojana, dos, carbón; C. Larrodera, uno, cemento; Manuel Ortega, uno, cemento; Félix Benito, uno, botas vacías; Abastos, uno, pasta seca; Dionisio Muñica, uno, sarrapas; E. López, uno, vacio.

Radio Talleres OHMS RUIZ Y LACALLE

Reparación RADIO AMPLIFICADORES PLANCHAS Y HORNILLOS San Juan, 12. Teléfono 2232.

¡PIDA UN CAMPERO!

MUESTRAS de gusto y CAMAS de metal ANTA, General Mola, 46

Parada de sementales de Haro

Se garantiza la fecundidad de las yeguas. Condiciones a tratar en la misma parada.

En la Cocina Económica entregó ayer don Hipólito Bergasa, docecientas pesetas, con motivo del bantón de su familia. La directiva de la benéfica institución le da las más expresivas gracias.

CONAC VENERABLE DE SOTO

Ortega - Optico

ÓPTICA MEDICA Y CIENTIFICA

Despacho y fabricación: Carranza, 21. Teléfono 41352 Madrid. Sucursal en Logroño: Gral. MOLA, 116. (Foto Jiménez).

PELLA

COMPRA CROJIA HUESCA, F. bato.

ARTE MODERNO

Muebles Lizaranzu

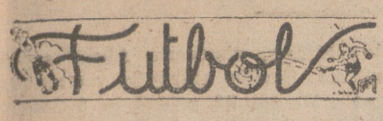
Ha fallecido la joven señora doña Macín Nieves Virumbrales Sarabia. Reciban nuestro pésame su esposo don Ginés Fernández, (empleado en los Almacenes Garrigosa) y demás familia.

TRANSPORTES QUICO

GRAVAS Y ARENAS

Ofrece a su distinguida clientela y público en general, su nuevo puesto de avisos MUÑOZ MATA, 16. Teléfono 15-47 Proprietarios y Contratistas de obras.

DEPORTES



PARTIDOS QUE FALTAN POR JUGAR A CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN EL SEGUNDO GRUPO DEL TORNEO DE CLASIFICACION

Para que nuestros lectores puedan hacer cabales y comentarios sobre las posibilidades de cada participante, a continuación les damos los partidos que faltan por jugar a cada uno de los equipos.

El Baracaldo ha de contender en el campo del Sestao y en el de Ar. y ha de recibir la visita de la Burgalesa.

El Arenas ha de enfrentarse en su casa contra el Santander y el Baracaldo, y ha de desplazarse a Las Ganas para jugar contra los riojanos.

El Logroñés tiene que desplazarse a Burgos y Santander y ha de recibir en su casa la visita del Arenas.

El Santander ha de recibir la visita del Logroñés y ha de desplazarse a las Arenas y Sestao.

La Burgalesa tiene que recibir la visita de Logroño y de Sestao y ha de desplazarse a Baracaldo. Y por último el Sestao, ha de recibir la visita del Baracaldo y Santander y ha de desplazarse a Burgos.

EL RAYO A BURGOS

El viernes, día 19 del corriente, festividad de San José, los simpáticos jugadores del Rayo, que tantos triunfos están alcanzando en los campos forasteros, se desplazaron a Burgos para jugar por el Olimpia F. C. para jugar un partido amistoso con aquella sociedad.

No ignoramos el entusiasmo y valía de los olimpicos burgaleses, por lo que es de esperar una buena tarde futbolística.

CICLISMO

LA EXCURSION DEL PASADO DOMINGO

Como habíamos anunciado, el pasado domingo se celebró la excursión que, como inauguración de temporada, había organizado el Club Ciclista Logroñés.

A las diez de la mañana, desde el domicilio social del Club Ciclista Logroñés y previo disparo de unos cohetes-bombas, se dio la salida a los excursionistas que se dirigieron por la calle Sagasta y Puente de Hierro para seguir por la carretera de Navarra, llegando al portazgo a la hora prevista. Los ciclistas echaban pie a tierra para subir la cuesta del encajonado y después de visitar a «Pancho» y tomar un pequeño refrigerio, iniciaron el recorrido Viana-Moreda a fin de carrera, siendo esperados en este último pueblo por todo el vecindario. Después de una breve estancia que se aprovechó para algunos para jugar a la pelota y por todos para tomar algún alimento, salieron por Oyón donde se agregaron otra colección de ciclistas que habían ido de intendencias y después de un breve descanso regresaron a Logroño, alegrement, entre chistes, cantares y acertijos, llegando al domicilio social en un total de sesenta excursionistas. Para dar una pequeña idea del gran número de ciclistas que en esta tomaron parte, diremos que las bicicletas arriadas al borde de la acera llegaban desde el Bar Danubio, hasta el Bar Ibiza.

Advertimos a cuantos tengan intención de participar en las carreras del día San José que pueden pasar por el domicilio social del Club Ciclista (Bar Brillante) todos los días de ocho a nueve de la noche a objeto de hacer la oportuna inscripción.

PELOTA

PARTIDOS Y QUINIELAS

La «cátedra» de Beti Jaiz está de malas. Pareja que toma por favorita es pareja que de seguro pierde el partido. Ayer, en dos de los partidos de tarde, sucedió así. Juanitcho-Remonita, francamente favoritas de los «inteligentes» se quedaron en 15 cuando sus contrarias, Jesus-Orio, muy merecidamente por su mejor juego, se anubataban el del triunfo.

El partido no pasó de regular; tuvo algunos tantos magníficos.

Guía Médica

D. García Atance
MEDICINA GENERAL
Estómago, Hígado, Intestino
Laboratorio Analista
AVENIDA DE COLÓN, 11, 1.
Consultorio y Clínica Operatoria de ENFERMEDADES DE LOS OJOS
MARTINEZ ARIZNAVARRETA
GARCIA del VALLE
MEDICINA GENERAL
FARTOS
Prestad. 1. Teléfono 17-16.
Prescrita: De 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA del VALLE
MEDICINA GENERAL
FARTOS
Prestad. 1. Teléfono 17-16.
Prescrita: De 11 a 1 y de 4 a 6

mente jugados, pero en conjunto, la contienda careció de la brillantez que hemos visto en otros partidos. Tanto jugadora en la cancha quita vistosidad a las jugadas y aumenta las posibilidades de un contraataque. El que no ocurriera éste, fué la mejor nota del partido. Por lo demás, las vencedoras superaron a las vencidas, jugando aquellas superiormente, especialmente Gallarta, y de las últimas, volvimos a ver a Paquita bastante desacomodada e insegura.

Los dos primeros partidos fueron de fácil victoria para Trini-Amelita, que dejaron a Luisita-Tofita en 17, y para Dora-Inés, que ganaron por 25-15 a Teresa-Aurora.

En los partidos de noche, los resultados fueron los siguientes: Luisita-Jesúsita, 25; Pilar-Isabelita, 11, Antonita-Mari, 25; Domosti-Julita, 16, Isabel-Marina, 30; Rosita-Julita, 22.

En la primera quincena del mes actual, ha sido la voluntariosa Julieta la vencedora en las quince jugadas, ganó 15 de ellas y se colocó en 10. Un satisfactorio resultado.

EL CAMPEONATO DE AFICIO. NADOS

Las gestiones para jugar las próximas eliminatorias en Beti Jaiz el viernes festividad de San José no han dado resultado. Han de jugarse en Zaragoza y por tanto en el correo de la tarde marcharán a la capital aragonesa todos los campeones riojanos, incluso los de esta punta, José Arana y Jesús Arrate.

Pelipe no participará en la expedición. Se lo impiden motivos de índole particular, por lo cual se había pensado sustituirlo con Antonio Sacristán, de Tricel, pero tampoco éste se halla en condiciones para jugar.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

C. N. S. SINDICATO PROVINCIAL TEXTIL
Circular número 40

A los efectos de proceder a la reorganización del Servicio de Recogida de lanas o introducir en el mismo aquellas modificaciones que la experiencia adquirida aconseje para la mayor eficacia del mismo, se le invita por la presente para que solicite su inclusión en el Censo de Casas Recogedoras que ha de abrirse en este sector Lana del Sindicato Nacional Textil.

Las condiciones mínimas para su inclusión en el antedicho Censo serán:

Primera. Encontrarse inscrito en el sector lana.

Segunda. Antecedentes que acrediten haberse dedicado a la compra de lanas en origen, por un volumen apreciable.

Tercera. Tener organización adecuada para la prestación de este servicio.

Cuarta. Disponibilidades de suero propio con que cuenta para realizar aquel servicio.

Quinta. Medios propios de transporte de que dispondrá para la mejor eficacia del mismo.

Sexta. Disponibilidades económicas que destinará a dicho servicio o capital social, en el caso de ser sociedades las solicitantes.

La solicitud deberá estar en Madrid antes del día 25 del mes actual, y habrán de unir cuantos elementos de juicio, sirvan como justificante a los puntos señalados, como asimismo cuantos antecedentes y pormenores estime conveniente para una mejor determinación y conocimiento de la personalidad de los solicitantes.

Adviértese que debe cursarse la solicitud por mediación de la Delegación Provincial Textil, pues caso contrario no surtiría efectos.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premios a la natalidad

Con motivo de la concesión de los premios de Natalidad y entrega de diplomas de este concurso anual, el próximo día 18, víspera de San José, a las doce de la mañana en la Delegación Provincial Sindical, tendrá lugar un acto solemne, el que han sido invitadas las autoridades provinciales y locales, jerarquías del Movimiento y Organización Sindical.

Estos premios han sido otorgados a don Pascual Gutiérrez Cañas, domiciliado en Cihuri, que de su matrimonio con doña Esther Angulo Terán han tenido diecisiete hijos, de los cuales once viven en la actualidad; y a don Antonio Amilburu López, de esta capital, que de su matrimonio con doña Juana Hilga Marrodán, han tenido dieciocho hijos, de los cuales catorce viven actualmente.

Una vez más el Estado Nacional-individualista, por conducto de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, hace realidad los postulados del Fuero del Trabajo, exaltando la profundidad y tradicional moralidad de la familia española, reconociéndola como célula primaria natural y fundamento de la sociedad.

ALFARO, 15

En el campo de deportes de nuestra ciudad, sito en el Paseo de la Florida, tuvo lugar el encuentro del Atlético Tudelano y el local, alineándose en la forma siguiente: Morgades, Carrillo, Miguel, Avellaner, Fernández, Parra, Marín I, Marín II, Bonaitene I, Bonaitene II y Urquiza, suspendiéndose el partido en el segundo tiempo y cuando el marcador señalaba 4-2 a nuestro favor, por falta de balón.

Nos alegra mucho que en el primer partido que juega nuestro equipo obtenga el triunfo y esperamos que conforme se vayan entrenando vayan mejorando y lleguen a poner en alto el buen nombre de Alfaro.

En el Teatro Lico se pasó por la pantalla la película «El difunto es un vivo», que estuvo muy bien, y el primer «No» que nos agrada mucho.

En la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel fueron leídas las amonestaciones del hijo del morante de conservador don Hipólito Moreno Sáenz, con la bella señorita María Concepción Pascual Miñeira, cuya boda se celebrará el próximo día veinte, en la misma iglesia parroquial.

También fueron leídas las amonestaciones de don Luis Gil Galdames con la bella señorita María del Pilar Sánchez Gallate, que contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María de la Redonda, de Logroño, el próximo día veintiocho del corriente.

Reciban ambos nuestra anticipada enhorabuena.

NAJERA, 15

En la madrugada del domingo se declaró un violento incendio en las casafactores de muebles de don Gregorio y don Gerardo Pérez, sitas a la salida de la carretera de Burgos, quedando convertidas en cenizas a las pocas horas, a pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario.

Desde los primeros momentos estuvieron en el lugar del fuego, la Guardia civil, Alcalde y autoridades. Se desconocen las causas del siniestro, calculándose las pérdidas en unas cien mil pesetas, y de los edificios sólo estaba asegurado el de Gregorio, en quince mil pesetas. Todos los najerinos sentimos lo que acaeció a dos obreros que estaban trabajando un porvenir y que de la noche a la mañana han quedado arruinados. ¿No habrá manera para aliviar la situación en que han quedado?

La primera salida del equipo de Fomento de Juventudes se realizó ayer al pueblo de Badarán, en donde perdieron por dos a uno.

La muerte de nuestra casi paisana la abnegada falangista que en uno de los primeros días del Movimiento salió voluntaria como enfermera y que según ya dijo NUEVA RIOJA, falleció víctima de su deber, María del Pilar Alonso, ha causado en ésta, donde era tan querida por sus virtudes, honda pena y sentimiento. Sus camaradas de la sección Femenina están organizando un funeral en sufragio de su alma, que se celebrará por la mañana, el próximo domingo, en nuestro Monumento Nacional de Santa María la Real.

Descansen en paz.

ALBELDA DE IREGUA, 15

Con dos Henozos, tarde y noche, se ha representado de forma irreprochable en el teatro, «La fuga de un Ángel» (drama), y «La que puede don dinero» (comedia), distinguiéndose en sus respectivos papeles Concha Herreros Montayo, Anita Lázaro Ochagavía, Victoria Zorzano Ochagavía, Luisa Zorzano, Teresa Ochagavía Gómez, Juana Ochagavía, Emilia Lázaro Ochagavía, Balbina García Ochagavía, Ascensión Gómez R Clavijo, Carmen Cabezon Lázaro, Marina Ramírez Pascual y Lolita García Ruiz.

La niña Araceli Rodríguez Herreros, verdaderamente encantadora en su monólogo. Y el grupo de niñas, con el canto «El Alcázar», del entrañable Frigara, deliciosas.

El beneficio de la representación ya destinado a la compra de una imagen de San Prudencio, y aunque autoridades y pueblo han respondido muy rotundamente, como siempre, dan las más expresivas gracias a todos, en nombre del incansable párroco, don Julián Marín Hervás, y del director de los grupos artísticos de A. C., don J. Espada Ochagavía. Gracias también a don Antonio Gómez Ochagavía, dueño del salón-teatro, dispuesto siempre a su cesión para actos como estos.

La hermosa ampliación de Nuestra Señora de Euseyo, con marco de plata repujada, correspondió al simpático joven Julián Lázaro.

COLOCACIONES

COMPANIA Española de Seguros que trabaja todos los ramos, necesita productor activo y práctico. Percibirá sueldo, distas y comisión. Escribir este periódico, Apartado Seguros.

MEDIO OFICIAL, embalador o aprendiz adelantado, en precios con urgencia. Referencia Oficina de Colocación núm. 148.

SIRVIENTA con informes, se necesita. Razon en Nueva Rioja.

MACHACADORES piedra, se necesitan con urgencia. Informes, Oficina Colocación, Referencia 150.

REGENTE, Se necesita para regentar Farmacia. Vda. de Rivad, en Igea (Logroño).

OFICIAL CONSTRUCTOR de carros agrícolas, se precisa. Informes, Oficina de Colocación de Najera. Referencia núm. 2.

¿Que cómo marcha la producción cinematográfica universal? lea "Primer Plano"

Le sabrá a seguida, Allí están las informaciones de cuanto ocurre en los centros productores cinematográficos de todo el mundo.

CRONICAS DE LA REGION

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 14

Como se había anunciado, el domingo aplaudimos al Cuadro Artístico de Educación y Descanso en su colosal representación «Lo que dice la coplas». El público pudo apreciar al detalle la alta labor de cada uno de los componentes, que lucieron ampliamente todas sus dotes artísticas.

Ya habíamos oído ponderar a todo el conjunto, más hoy con entera satisfacción repetimos nuestra más cordial enhorabuena.

Todas las Jefaturas hicieron acto de presentación, ya personalmente o bien representadas, teniendo el placer de contar entre aquellas la del Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Este vecindario de Villamediana, siempre atento con sus huéspedes, les invitó y obsequió espléndida y sinceramente.

Por si fuera poco, nuestro incansable jefe de Educación y Descanso, camarada Enla, al ver que por indisposición de Marchena, el fin de fiesta, iba a quedar aplazado, subió la señorita triple del Bar Ibiza, con sus maestros de piano y violín, cantando a maravilla varias jotas, que cautivaron al auditorio.

Día completo para todos, donde se hermanaron el arte y la simpatía. Para todas las autoridades de Logroño y locales, así como para todo el personal, nuestro aplauso más entusiasta.

En lo religioso, gran participación y concurrencia a los Siete Domingos y novena de San José, con numerosísimas Comuniones. El domingo se erigió canónicamente el admirable Vía Crucis, que acaba de instalarse en la iglesia. También se han colocado todos los bancos, que eran tan de esperar en la comodidad de los fieles.

Con apoyo directo de las autoridades, se ha hecho un hermoso poyo en la delantera de la iglesia para defensa de la misma y comodidad de la gente.

Se rumorean algunas otras sorpresas para esta Caresma y Semana Santa.

PRADEJON, 14

Llevamos cuatro días de Santas Milicias. Los dos primeros, la asistencia a los actos fué muy grande, pero la del sábado y domingo, hemos de decir con toda sinceridad, que nunca se ha visto en esta localidad un acontecimiento tan sublime y conmovedor, demostrándose así la fe ejemplar y el fervor religioso de este pueblo.

Es preciso ver a cientos de fieles recorriendo las calles del pueblo a las seis y media de la mañana, cantando el Rosario de la Aurora con el mayor fervor y valentía y la puntualidad que el vecindario en pleno asiste a todos los actos religiosos.

Los incansables PP. Misioneros y señoritas Catequistas de Bilbao nos hacen vivir unos días felices fortaleciendo nuestros espíritus.

También las jóvenes durante el día, seguidas de nutridísimas mujeres, cantan hermosos cánticos y el Rosario con gran solemnidad por las calles.

Ha fallecido a avanzada edad doña Antonia Heras (que en paz descanse). En el Cinema Izquierdo ha sido premiada por la pantalla la película «La mala legión», que gustó al público.

ALBELDA DE IREGUA, 15

Quiénes no estén incluidas en el censo de racionamiento habrán de solicitar su inclusión para lograr la cartilla individual.

Siempre encontrará usted

su lectura preferida en «LETRAS». Revista del Hogar. La amonidad de sus páginas y la selección de las firmas que colaboran en sus numerosas secciones reafirman su calidad de revista para las familias.

Se ha puesto a la venta el número del mes de marzo.

«Letras»

REVISTA DEL HOGAR
De venta en librerías y puestos de periódicos.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

CEBERRA a persona seria solvente, exclusiva ventas esta capital y provincia, artículos directamente fábrica. Escribir: Apartado 673. Bilbao.

MUCHACHA se necesita, sabiendo de cocinar. Razon en Nueva Rioja.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita, bien impuesta, para pocos de familia y bien remunerada. Razon, Vara de Rey, 12, ent. deca.

NISERA mayor, se necesita con buenos informes. Dirijirse, Vda. de Pradaa, en Fuenmayor.

SIRVIENTA se necesita para Bar. Ruavieja, 10.

SE OFRECEN auxilios de contable, pocas pretensiones. Informes, Oficina Colocación, Referencia 150.

COMPRAS

Ningún artículo podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 % del señalado en la tasa.

PAISA CINE compraría: Objetivo distancia focal 60, 70, 80 m/m. Seis bobinas de 35 c/m. Bobinado. Motor sincrónico 1/4 o 1/5 H. P. Lámpara 500 w 120 v. Amplificador para ella. Detalles con precios: A. Hurtado. Haro.

SE DESEA COMPRAR CALDERAS de cuba de 100 a 1.000 litros. Razon, Teléfono 1500.

ENCERADORA "Electrolux", se desea comprar. Razon Nueva Rioja.

FINCAS

VENDO TRES CASAS Y 8 FINCAS En calles céntricas y de mucho tránsito, con tiendas y almacenes adecuados para establecer cualquier industria; una, aparente para fonda, con 40 habitaciones, dos plantas bajas y un almacén; otra, con bodega y almacén de gran capacidad, y 10 pisos. (Se ceden por piezas y llaves en mano). Fincas rústicas, de 50, 35, 24, 20, 8 y 2 fanegas, tierra da primera, riego se aproxima a la ciudad. Oira de 33 fanegas, entera o por parcelas, en la zona edificable del ensanche, con 195 mts. de línea de fachada a la carretera, Solares y huerta con casa, en la calle del Norte. Todas libre de colono. Razon, su dueño, Angel Pozuelo. Kuro de la Mata, 6, entresuelo.

SE VENDE SOLAR en Seminario Viejo, a calles Hermanos Moroy y Marqués de Valdejo. Razon, Cakvo Sotelo, 30, entrio, izda.

VENDO arriendo el 1.º piso con planta baja para taller o garaje. Bratón 14. Teléfono 1134.

SE VENDE una casa por 75.000 pesetas y otras más baratas. Razon: Antonio Alvarez, Calle Grande, 15, Calahorra.

VENDO hermoso piso y planta baja propia para industria, con cubiert o patio, buenas luces, llaves en mano. Informes, Rey Pastor, 37, bajos.

PISO con cinco habitaciones, wáter y baño, cocina y despensa, se vende en St. Vilagos, 2, 2.º izda. Tratar con su dueño en dicho piso.

SE VENDEN PISOS formidables muy céntricos, a 7.000, 20.000 y 25.000 pesetas. Agencia Prida, Calle Mayor, 70, 3.º.

CASA vendiendo produciendo buen interés, muy barata. Mayor, 70, 3.º. Agencia Prida.

PISOS. Gran ocasión: Vendo 12, construcción inmejorable, horni-gón, todos desahucados, buenos precios. Agencia Escondido, Sagasta, 14. Teléfono 1430.

EN LA RIBERA de Navarra vendemos soberbia finca rústica de unas 500 fanegas de primerísima calidad, con regadío permanente y abundante, mucho arbolado, buena casa, cobertizas, etc. Razon, Sagasta, 9, 1.º «La Pajarita».

SOLARES a 50 metros del Depósito, vendemos en buenas condiciones. Informes, Sagasta, 9, 1.º «La Pajarita».

VENDEMOS PISOS desde 21.000 hasta 46.000 ptas., llaves en mano y en todos los sectores de Logroño. Razon, Sagasta, 9, 1.º «La Pajarita».

VENTA DE UNA CASA en Elogruga, a dos kilómetros de Vitoria, con dos viviendas, dedicada al comercio de vinos y ultramarinos por mayor y menor hace cincuenta años. Informes, Sr. Martínez de San Vicente, San Antonio, 13, 2.º. Izda. Vitoria.

PISO céntrico, se lo todo el día, se vende. Informes, Churrería Marqués de Murrieta.

OCASION. Asesno vende piso principal con 6 habitaciones exteriores y baño, ga G. de Berceo, 13, por 20.000 pesetas. Pido, sitio y precio; esto sólo puede ofrecer Asesno.

ESTEBANEZ vende varias casas céntricas, 3 plantas bajas, pisos de 5.500 ptas hasta 21.000, y 3 buhardillas a precios reducidos; 2 huertas en la carretera de Lardero, 1 ha de colono, y 1, 2 y 3 fanegas de tierra de regadío, también libre; traspasando muy buenos negocios. G. Franco, 44-1.º. Tlf. 1748.

REGADIO CALAHORRA 14 fanegas, se venden. Escribir: S. Ayerbe, en Radiquero (Huesca).

GANADOS

108 OVEJAS se venden jóvenes, para vida, juntas o por partidas. Razon, Molinos de la Nave (Al. randa de Ebro).

La Azucarera de Calahorra

Comunica a los cultivadores en general y particularmente a aquellos que ya están anotados, que obran ya en poder de sus Agentes los impresos de CONTRATO, así como la SEMILLA y ABONOS en abundancia.

De Miguel Hermanos S. L. Afincación de Abolvi. Calvo Sotelo, 9. Teléfono 1787.

Abonos Monserrat-Abonos Monserrat-Abonos Monserrat

Especial para viñedos, patatares y olivares. Los ricos abonos de ahora? MONSERRAT. Representante: PEDRO DUARTE MARTINEZ. - HARO (Rioja)

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

ben remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidos coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, eficaz de cualquier inteligencia. Pidanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

LA SEÑORA

Doña Maria Nieves Virumbrales arabi
Falleció ayer, a los 27 años habiendo recibido los 8 años.

Su apenado esposo Ginés Fernández (empleado en los Armacenes Garrigosa), hjo Ginés Hilarjo; madre Rufina Sarabia; padres políticos Ginés Fernández y Juana Molinera; hermanos Leonor (barman del Salón Alhambra), Rufino y Dionisio; hermanos políticos Isabel Rodríguez, Carolina Teboda, Alfonso, Emilio, Diego, Juan, Bernabé y Ernesto Fernández, Agustina Zamorano y María García; tios, primos y demás familia, agradecerán la asistencia e los actos que se hicieron.

Logroño, 17 marzo 1943. Conducto del cadáver: HOY, a las DOCE y CUARTO. Funeral y Misa: Mañana, a las nueve menos cuarto. Casa mortuoria: Heróles 33. Iglesia Parroquial: Palacio. Pomas Finchras Pastora.

LA AZUCARERA DE CALAHORRA

Comunica a los cultivadores en general y particularmente a aquellos que ya están anotados, que obran ya en poder de sus Agentes los impresos de CONTRATO, así como la SEMILLA y ABONOS en abundancia.

De Miguel Hermanos S. L. Afincación de Abolvi. Calvo Sotelo, 9. Teléfono 1787.

Abonos Monserrat-Abonos Monserrat-Abonos Monserrat

Especial para viñedos, patatares y olivares. Los ricos abonos de ahora? MONSERRAT. Representante: PEDRO DUARTE MARTINEZ. - HARO (Rioja)

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

ben remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidos coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, eficaz de cualquier inteligencia. Pidanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Wallace ha comenzado su viaje por Hispanoamérica

WASHINGTON.— El vicepresidente Wallace ha emprendido su anunciado viaje a varios países de América del Centro y del Sur; visitará Costa Rica, Panamá, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia y espera estar de regreso en los Estados Unidos a fines de abril próximo. Wallace declaró que uno de los principales motivos de su viaje es estudiar, sobre el terreno, el desenvolvimiento o el posible desenvolvimiento en estos países del caucho natural, de modo que durante la guerra, y después de ella, los Estados Unidos puedan aprovisionarse de dicha materia en el propio continente americano.

Añadió: "La industria norteamericana del caucho sintético, ahora en ciernes, tendrá que concluir en gran parte sus actividades, ya que trabaja mediante fuertes subvenciones del Estado y produce a precios prohibitivos para el mercado normal, y desde luego, sin posible competencia con la baratura del caucho natural."

El vicepresidente de los Estados Unidos concluyó diciendo que en estos últimos tiempos había practicado mucho el estudio de la lengua española, posponiendo el aprendizaje del ruso, y que se desenvuelve ya en ella con bastante facilidad.—(Efe).

Para lograr la cartilla individual de racionamiento infantil es preciso incluir a los menores de dos años, que lo sean antes del 31 de julio, en el censo infantil.

Por el alma del General Primo de Rivera

MADRID.—En conmemoración de la muerte de aquel gran patriota, el general Primo de Rivera, se celebraron ayer, en capitales y poblaciones importantes de España, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Los Procuradores de las Cortes españolas juran sus cargos

(Viene de primera página)

La conmemoración cordial de todos los auténticos valores nacionales. Las regiones, fraternalmente unidas y libres del peligro mortal de las autodeterminaciones levantiscas y segregadoras; el Ejército, no brazo, sino corazón de la Patria, custodio heroico del destino nacional redivido, al conjunto de su invencible brazo, artífice maravilloso de la victoria; la Iglesia madre y maestra del alma nacional, forjada en la llama de una fe secular, otra vez atestigüada al Cielo con la sangre de los nuevos innumerables mártires; la Junta Política y el Consejo Nacional, colaboradores en un sentido político del Movimiento, corolario obligado de una victoriosa Cruzada; el trabajo, la técnica, el capital, concertando juntos la fórmula económica de una profunda justicia social, iluminada por el espíritu del Evangelio; y las Universidades y las profesiones colegiadas, y las aristocracias históricas y las nuevas aristocracias del valor, de la ciencia y de la virtud, enraizadas todas en un mismo propósito de superación en orden al bien común, suprema apelación de toda sociedad bien organizada, y en la suprema cúspide del Estado, cara a la nueva edad, atalayando las perspectivas del destino nacional, con la conciencia firme de su deber emplazado ante la historia, la inspiración del Caudillo, forjador inextinguible de una solidaridad nacional que se encuentra en estas Cortes la síntesis feliz de una España unida y en orden, capaz de realizar, en lo futuro, el destino glorioso de las tradiciones españolas. (Muy bien. Aplausos).

Jamás, jamás, los poderes fuertes tuvieron que temer a la exposición razonada de los legítimos anhelos populares; ni fué el abrutecimiento, que nada tiene que ver con el ejercicio justiciero de la autoridad, planta arraigada en las tradiciones patrias, costumbre fué, por el contrario, en las monarquías tradicionales, congregadas las Cortes en los momentos culminantes de la existencia nacional, y por ello el Caudillo, por su propio impulso, convoca las presentes para decirnos, con el acierto firme de los poderes ungidos por la victoria: "Sois el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado".

Hoy renacen aquí las antiguas Cortes, donde un día se refugió el sentido político de la raza. Hablarán los gremios por la voz de los Sindicatos; hablarán las ciudades por la voz de sus procuradores, y hablarán los antiguos brazos, encuadrados en las nuevas actividades sociales, presentes en estos escaños. Mudos para el escándalo. Prestos para la acción. Mudos para la destrucción. Ansteros, como lo fueron las antiguas Cortes, en el secreto jurado de sus deliberaciones. Y obedientes, obedientes todos a la virtud de su mandato imperativo, que tiene sobre nosotros la solemnidad de un testamento sagrado: La voz de los muertos, que al morir, cayendo en la tierra patria, empapados en su propia sangre, pensaron que besaban los cimientos de una Patria mejor, una España en trance de resurrección, redimida, por el dolor de todos sus pasados extravíos. (Muy bien. Aplausos).

Y aquí estamos, con la conciencia plena de nuestra responsabilidad y con la inteligencia firme de que toda inhibición, en estos instantes, puede ser algo más que un delito de deserción, porque puede ser un delito de traición patria. España, que dió las fórmulas de los grandes movimientos civiliza-

tores, instaurando, en siglos de plena barbarie, aquellos Concilios toledanos, inicio de una constitución social, radicalmente adversa al sentido coserático propio de las sociedades paganas; que acogió en las Cortes al Estado llano mucho tiempo antes que pueblo alguno de Europa; que superó el programa jurídico de su tiempo con aquel monumento de sabiduría que se llama "Las siete partidas"; que inventó la fórmula de una monarquía universal y de un Imperio católico al advenimiento de las grandes nacionalidades modernas; que descubrió a los ojos de la humanidad las bases verdaderas del derecho de gentes; que promulgó aquellas Leyes de Indias, ejemplo único de fraternidad y de justicia social, en la alianza de la gracia y de la libertad, salvando la integridad del libre albedrío a las horas críticas de la Reforma; que prestó al Renacimiento filosófico, predominante en todas las más altas cátedras de Europa; España, que en pleno siglo XIX, en la confusión universal de liberalismos y demócratas, supo mantener el sentido de las tradiciones patrias vivo en la conciencia del pueblo y en esa misma que secular de una reivindicación definitiva; España, que concibió siempre el derecho público como una garantía de la dignidad humana, se dispone ahora a elaborar las bases del nuevo Estado a la luz de esos principios inmortales que la intuición ortera del Caudillo dictó al pensamiento de sus colaboradores; la verdad social, reacción cristiana de la justicia contra la avaricia de las economías individualistas; la verdad política, reacción contra las demócratas demoleadoras; la verdad nacional, frente a todos los internacionalismos y todas las sectas enemigas seculares de la raza; y la verdad religiosa, tributo obligado del entendimiento falible a la palabra revelada, pero, además, en España, quintesencia del alma nacional, razón última de su historia y estímulo poderoso de sus providenciales destinos. (Aplausos).

Es acaso esta — y voy a concluir — la vez primera que un presidente de las Cortes puede dirigirse a la unanimidad de una Cámara exenta de partidismos disgregadores. Yo no os voy a disuadir, ni regla es vuestro derecho. ¡Ah! Pero vuestro derecho es el cumplimiento de un deber consignado en la Ley y concretado en el Reglamento. No se gobierna con la palabra, sino por la acción, y nuestras intervenciones no han de naufragar en un diluvio de tópicos propensos a la esterilidad o al escándalo.

Lo que importa es la sinceridad de la verdad que es mucho más noble, que es mucho más digna que la libertad sin freno de los viejos Parlamentos, en el seno de las comisiones y en vuestras votaciones plenarias. No representamos aquí la parcialidad de un distrito electoral, fondo de caciquismos lugareños, ni ostentamos en los escaños la etiqueta sevillana de los partidismos corruptores; nuestra ambición no se ha de engrandecer con los provechos del Poder ni mucho menos con los afanes crueles de una dictadura de clase. Nuestro nombre es el de España, y por eso nos llamamos Cortes Españolas; porque aspiramos a serlo de verdad, sin otra meta que al servicio a la Patria; nuestra fe es la de la Cruz; nuestro signo, el de la unidad; nuestros ideales, los del Movimiento; nuestro anhelo, el de la justicia social y nuestro eslogan, el santo emblema, que cobijó entre sus plie-

gos el cuerpo de nuestros gloriosos, caídos. (Aplausos). Inauguramos una nueva etapa y ensayamos un nuevo régimen, fruto a un mismo tiempo de la audacia y de la prudencia, de la experiencia secular de la tradición y de los anhelos de una juventud enamorada de los más grandes ideales. Iniciamos nuestro ensayo con la conciencia plena, no el capto, de nuestra responsabilidad, pero también con la ilusión que nos hacen las nuevas instituciones llamadas al cumplimiento de una misión histórica con el fervor con que debieron ingresar en las Cortes los representantes del estado llano, festejando su triunfo sobre los feudalismos moribundos; con la misma emoción son los procuradores de Castilla debieron saludar el advenimiento del Imperio tras de los sacrificios de una penosa y secular Cruzada; con la esperanza de los tiempos venideros que atisban en el porvenir la realidad de una España Grande, grande como su historia, libre como su decisión, sin otra ley que la de su dignidad, fruto de su libre albedrío, y una, en el espacio, una en el tiempo, una en las generaciones, una en el espíritu nacional y, como símbolo de esa unidad, el fulgor de una espada victoriosa que a nadie amenaza, como no sea al crimen, pero que a todos congrega en el cumplimiento del deber, prolongación feliz de la historia de España.

PRECIOS: Mes... Cinco Ptas. Trimestre... 15 Id. Comisionado 15'75

NUEVA RIOJA

TELEFONOS: Administración 1561 Dirección 1577 Gerencia 1572

CALMA EN LOS FRENTES TUNECINOS

Han llegado a Inglaterra dos mil heridos del octavo ejército

COMUNICADO ALEMÁN
GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "En Africa del Norte, la calma ha transcurrido en forma".—(Efe).

COMUNICADO ITALIANO
ROMA.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "En el frente meridional tunecino han sido atacadas, con resultados visibles, por nuestros bombarderos en picado, concentraciones enemigas de tropas y elementos motorizados. En el curso de varios combates aéreos, los cazas alemanos han derribado 3 aparatos adversarios. Uno de los aviones enemigos, que efectuaron una incursión contra Palermo la tarde del 12 de marzo, se ha estrellado contra el suelo en el municipio de Piana degli Albanesi. El avión fué pasto de las llamas. Tres de nuestros aparatos no

han regresado de las operaciones aéreas de los últimos días".—(Efe).
OTRAS NOTICIAS
LONDRES.—Cerca de dos mil heridos del octavo ejército, que participaron en las campañas de Egipto y Africa septentrional, han llegado a la Gran Bretaña. La mayor parte de los heridos pueden valerse por sí mismos.—(Efe).
LONDRES.—El octavo ejército se prepara para la ofensiva, comunica un enviado especial de la agencia Reuters en el frente de Mareth. Añade este periodista que están llegando carros blindados, cañones y vehículos de todas clases para reforzar los efectivos de material del octavo ejército.—(Efe).

COMENTARIO PORTUGUES

NO PODEMOS SER NEUTRALES

"Accao", de Lisboa, ha publicado, con el título precedente, el siguiente artículo: "Cuando el Gobierno de Lisboa en septiembre de 1939 muestra actitud de neutralidad ante la guerra de encadenada, pudimos decir que permanecíamos en la paz. Ciertamente que esta paz era difícil, pero, de todas formas, paz. Desde que Rusia entró en el conflicto, la cuestión, cambiada de aspecto, ya que ante ese enemigo, nuestra actitud no es de paz, sino de lucha. Nunca fuimos neutrales frente al comunismo, así como tampoco lo hemos sido ante la masonería, que son los dos enemigos de siempre. No cejan y oímos como rechinan en la sombra los dientes rabiosos. Los resultados los apreciamos en todo momento. En lo que se dice y en lo que se calla, en lo que se ataca y en lo que no se ataca. Los propósitos manifestados en la circular masonica que publicó hace algunos días "El Español", no pueden ser más claros; tampoco lo pueden ser los comunicados en los objetivos que nunca ocultaron, a lo que se ha opuesto una acción a todas luces meritoria: Campañas anticomunistas realizaciones sociales del Estado corporativo, educación nacionalista, mocedades, toma del mando de las principales empresas en casos de peligro, represión de las ofensivas de los capitales extranjeros, que se agitan por ahí en manobras a voces descabelladas, y otras interesantes actuaciones. La contrarrevolución interior es condición indispensable para nuestra unidad. Mañana, cuando las naciones vencedoras ganen la sangrienta batalla de la guerra, nosotros tendremos: que vencer la dura batalla de la paz. No es la primera vez que

estamos llamados para salvar a occidente, con la firmeza de nuestra posición: Lo salvamos, salvándonos nosotros y España, en los duros tiempos de la Reforma. Contra el comunismo esta gran herejía de nuestro tiempo (temo, que conservará la misma integridad espiritual y moral, y esta vez ha de ser con mayores responsabilidades, tanto porque la herejía es mayor, como porque más dedicada es nuestra posición imperial. Mientras las naciones en guerra siguen movilizando hombres para lanzarlos a la vorágine de las batallas, nosotros, serena pero firmemente, hemos de comenzar nuestra movilización de almas; movilización espiritual y moral, porque sólo ésta es la que precisamos para la gran batalla de la paz. Lo repetimos: movilización espiritual y moral, para conseguir la completa unidad de la nación."

Tendrán cartilla individual quienes estén incluidos nominalmente en censo de racionamiento.

La Rondalla del Frente de Juventudes de Logroño seleccionada en Burgos

BURGOS. Ha terminado la competición musical del Frente de Juventudes. A las diez de la mañana, en el salón de actos del Colegio de la Visitación continuaron las pruebas iniciadas ayer. La clasificación ha quedado establecida así: Solistas femeninos: Piano, Teófilo Fuste, de Vizcaya. Canto, Pequeña Achaga, de Bilbao. Obdulio Sánchez, de Logroño, y Catalina Pérez, de Santander. Solistas masculinos. Tenor, Ricardo Moreno, de Bilbao, clarinete, Francisco Aragón, de Logroño, y piano, Eduardo Solsona, de Guipúzcoa. Coros femeninos. Primero Guipúzcoa (seleccionado); segundo Vizcaya, y tercero Burgos. Coros masculinos. Primero Vizcaya (seleccionado), segundo Vitoria y tercero Burgos. Danzas. Primero Guipúzcoa (seleccionado), segundo Burgos y tercero Logroño. Rondallas. Primero Logroño (seleccionado) y segundo Vitoria.

Hermandad de la Pasión y el Santo Entierro

Conforme al anuncio hecho público, el domingo a mediodía celebró esta entidad su capítulo general anual en el salón de la planta baja del Instituto Nacional de segunda Enseñanza. A dicha hora, presentes la casi totalidad de los Hermanos, el señor Prior, doctor don Pedro Baidomero Larrios, rezó las preeces con las que se comenzó el acto que presidía el conde de la Junta de Gobierno en pleno.

A continuación, leída el acta del anterior capítulo, el Hermano Mayor, don Luis Badillo, dirigió el Capítulo, y en primer lugar dió a conocer el nombramiento hecho de Hermano Mayor para el siguiente año, por el señor Prior y que había recaído en don Estanislao López Romero, que en aquel momento tomó asiento junto al Hermano Mayor efectivo, y de los Hermanos que por orden de antigüedad entraban a formar parte de la Junta de Gobierno, don Gumersindo Cerezo y don Isidro Utrargui.

El Capítulo conoció de labios del Hermano Mayor el estado de la Hermandad, distintos aspectos actuales y futuros, altas y bajas por defunción o ausencia y, después de intervenir algún Hermano con indicaciones particulares, hicieron el juramento de fe muchos nuevos Hermanos, que ya han dado su nombre a tan simpática Hermandad y el señor Prior rezó un responso por los fallecidos, con que dió fin el Capítulo.

Delegación Provin. de Trabajo

ESPECTACULOS PUBLICOS
Por disposición del Ilustre señor Director General de Trabajo han quedado anuladas con carácter general, en relación con el trabajo de los menores de 16 años de edad, en espectáculos públicos, tanto por dicha Dirección General de Trabajo, como por las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Por lo tanto, ha de tenerse muy en cuenta, tanto por los señores empresarios de espectáculos públicos, como por las autoridades locales de esta provincia, que, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 25 del vigente Reglamento de Espectáculos Públicos, ningún menor de dieciséis años podrá actuar en los mismos, sea cual fuese el trabajo a realizar, sin que, previamente, haya sido concedida la pertinente autorización por esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de las sanciones a que se incurriría por no haberse cumplido lo que se dispone en el presente. OBREROS MOVILIZADOS
Por el Ilustrísimo señor Director General de Trabajo se ha resuelto que el personal movilizado, al que, reemplazamiento ha sido concedido permiso trimestral, debe ser readmitido en los centros de trabajo donde prestaba sus servicios, por aplicación del artículo 90 de la Ley del Contrato de Trabajo, de 21 de noviembre de 1931.
España esta Delegación el estricto cumplimiento por parte de los empresarios de lo que antecede, a cuyo efecto, cuantos obreros se encuentren en las expresadas condiciones deberán presentarse a los mismos seguidamente. El Delegado de Trabajo,

PARA LA SEMANA SANTA

Excursiones organiza las por la Dirección General de Turismo

Con motivo de las fiestas primaverales que han de celebrarse el próximo mes de abril en diferentes capitales de Andalucía, la Dirección General de Turismo ha organizado diversas expediciones a esa región en los autocarros de su propiedad, que partirán de Madrid en las fechas que a continuación se detallan: El 18 de abril saldrá la primera expedición, que durará nueve días. Los excursionistas visitarán Córdoba y permanecerán en Sevilla desde el 19 hasta el 26, día en que emprenderán el regreso a Madrid, haciendo el recorrido por Mérida, Trujillo y Oropesa. Otro autocar partirá de Madrid el día 18, para hacer el mismo recorrido en sentido inverso al detallado, permaneciendo sus ocupantes en Sevilla durante igual período de tiempo. El día 19 saldrá otra expedición para realizar un viaje de 12 días por Andalucía. Los viajeros presentarán las procesiones de Jueves y Viernes Santo en Málaga, visitando Algeciras, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada. El día 21 saldrá la última expedición para Andalucía, que durará 14 días. Los viajeros presentarán las procesiones del Jueves y Viernes Santo en Granada, y la feria sevillana, realizando el mismo recorrido que la expedición anterior. Las oficinas de información de la Dirección General de Turismo, y las agencias de viaje, informarán detalladamente de estos viajes a cuantas personas lo soliciten.

Cuando el viejo Huysmans —rodea su garganta por el éxtasis y ultraco su espíritu por la inquietud terrible de haber errado el curso de la vida—, traza el "Angelus" de Millet, nuestro Joaquín Sorolla, no había pintado aún la tragedia de los hombres de mar. Cuentan los biógrafos del autor de "En rada", que todo lo que había de atrabillarlo, de hacer, de encorvada postura ante la vida, en el ardiente discípulo de Zola, brotaba lleno de rencor contenido, al tropezar con la nupria del rudo laborar de los hombres de mar. Y el cuadro de Millet —todo paz y dulzor y luz suave de cielo, pascual—, fruitaba al apóstol del realismo, que odiaba al empesado, porque vivía al aire libre, y en su vida, brutal, hipócrita, y ladino. Toda la compasión de Huysmans iba al obrero de las fábricas, al intoxicado de emanaciones, alimentado con substancias adulteradas e impuras, envenenado de alcohol y de ideas. El campamento, al sentir de Huysmans, no era merecedor de compasión ni gratitud—ino de envidia—, porque era fácil su vivir, y grata su labor, y mentido su esfuerzo. Luego, nuestro Sorolla—refina de insaciable avidez, que había a raudales la forma y el color, la luz y la armonía—, dejó a su inspiración de levantado trazar el cuadro doloroso del trágico vivir de los hombres de mar. Y junto al cuadro de Millet, que otro lienzo, "Y aun dice, que el pescado es caro...!", hizo de la disolución una bandera y suprimió, con la fuerza expresiva de lo plástico, el denominador común que agrupa a los trabajadores, y los hace sentirse como integrantes de esa unidad política que es la nación. Nada es caro en la vida, si con el precio de un producto se quiere compensar todo el esfuerzo que lo elaboró con sangre y sacrificio. Pero la vida es eso: abnegación y afán, y heroísmo y silencio, y servicio constante en beneficio propio y colectivo. Y el arte, que es un esfuerzo noble y es floración de un valor metafísico, ha de estar al servicio de las ideas nobles y de los fines últimos, hasta llegar a producir en los humanos, con el placer estético, el júbilo de sentirse hermanos en la tierra de humanidad, de destino, y saberes homogéneos dentro de la pluralidad de ocupaciones. De Miró a Sorolla, pasando por el criterio del converso Huysmans, cuántas veces el arte fue la piedra de escándalo que conmovió a los batracios por su mentalidad de ranas justamente.

Hace 25 años

En el Gran Hotel se reunieron en fraternal banquete los funcionarios de Comunicaciones, siendo invitado una comisión de empleados de Hacienda, los representantes de los periódicos locales "Diario de la Rioja" y "La Rioja", don Francisco de Lomas Osorio y don Leandro S. de Cabezón, respectivamente, quienes ocuparon la mesa presidencial con los señores don Antonio Domínguez, jefe de Telégrafos; don Joaquín Purón, administrador de Contribuciones, y don Cándido Caballero, tesoro de Hacienda; a los postes, el funcionario de Hacienda, don Federico de Castro, leyó una inspirada poesía, de la que era autor, y después hicieron uso de la palabra los citados, patentizando el supremo interés de la unión de todos los funcionarios, para mejor servir a la Patria; siendo todos felicitados y aplaudidos.

En la sesión que celebró la Cámara de Comercio, se acordó adherirse a cuantas gestiones se hiciesen por Corporaciones y entidades y apoyarlas con todo entusiasmo en pro del proyecto del pantano del Ebro, que honrra a su autor el notable ingeniero don Lorenzo Pardo, por ser de excepcional importancia para la Rioja. Para la corrida del Domingo de Pasqua, fué contratado por el empresario veragiego, don Manuel Btara, el diestro mejicano Ernesto Pastor, para matar cuatro novillos de cuatro años, de la ganadería de Jiménez y Casas, de Alfaro.

En el Teatro Bretón debutó la Compañía de Montijano, estrenando "Pipitola", de los hermanos Quintero, que gustó muchísimo. Fué destinado al batallón del Regimiento de Bailén, destacado en Estella, el primer teniente don Eduardo González Gallarza.

HACE 50 AÑOS.— En la sesión que celebró el Ayuntamiento, fueron presentados por el arquitecto municipal, don Luis Barrón, diez planos para el proyecto de alineaciones que había de regir en la ciudad; también comprendía el plano la creación de un paseo de invierno, del que carecía Logroño, el cual quedaba situado el mediodía, a lo largo del Muro de los Reyes, desde la calle de Sagasta, hasta el Muro del Carmen. El Ayuntamiento acordó dar un expreso voto de gracias al señor Barrón y proponerlo para una recompensa.

Nombramientos de altos cargos

(Viene de primera página)

SEU, mientras el camarada Gultarte combatía en el frente ruso. Posee dos Medallas militares colectivas, la de la Vieja Guardia, la Encamada de la Gran Cruz Imperial de Flechas Rojas y buen número de otras condecoraciones militares.

ANTONIO RIESTRA DEL MORAL
Nació en Pontevedra en el año 1909. Abogado e intendente mercantil. Asesor jurídico del Banco de España. Secretario provincial de Falange Española de la Corona entre el 18 de julio de 1936. Ocho días después de iniciado el Movimiento Nacional, se incorporó, como voluntario, a las fuerzas gallegas que operaban en Asturias. El 10 de agosto fué herido gravemente. Aférez provisional de Infantería, en enero de 1937, terminó la guerra de Aférez de la Legión.
Caballero mutilado de guerra. Dos Cruces de guerra. Cruz Roja del Mérito Militar, Medalla Militar colectiva. Fué jefe del Servicio jurídico de la Delegación Nacional de Auxilio Social. Desde noviembre de 1939 hasta julio de 1942 desempeñó el cargo de Secretario nacional del Instituto de Estudios Políticos. Desde julio de dicho año hasta la fecha, desempeña interinamente la dirección del mismo. De Consejo nacional

del III Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JOSE MARIA GUTIERREZ DEL CASTILLO
Nació en Valladolid en 1915. Estudió la carrera de maestro y pronto se incorporó a la vida política. Fué uno de los primeros seguidores de Onésimo Redondo, y fundador con éste de las JONS. Antes de 1936 fué jefe en Valladolid de la corporación del Magisterio, adscrita a la Falange.
Iniciada la guerra de liberación estuvo en los frentes de la sierra, y en las primeras asambleas celebradas en Valladolid por el S. E. M. en marzo de 1937 actuó de secretario.
Maestro nacional y abogado, fué nombrado después secretario nacional de Organizaciones Juveniles. Más tarde ocupó el puesto de secretario general del S. E. U., y durante su actuación organizó en el verano de 1940 las alberges del S. E. U. y dirigió personalmente el de la Magdalena, primer albergue nacional universitario.
En julio de 1941 marchó a Rusia para combatir al comunismo en las filas de la División Azul. Regresó a España en julio de 1942. Fué nombrado secretario central del S. E. M., cargo que ocupó en la actualidad. En ese puesto el camarada Gutiérrez ha comenzado a realizar una valiosísima labor. Su honrada formación religiosa y falangista le ha llevado a actuar con la máxima actividad en los cargos que ha ocupado.